

Mayra



I. 75

SOLICITUD DE BIENES Y SERVICIOS

Nro. Correlativo SBS : SBS18000832

31/01/2018 16:01:53

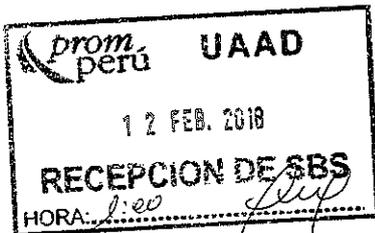
CENTRO DE COSTO :
SOLICITANTE(S):
Detalle Bien/Servicio :
Observaciones:

Subdirección de Promoción del Turismo Receptivo/Departamento de Mercado Anglosajón
QUEZADA BAMBERGER DE HAKIM, MARTHA ELISABETH
Inscripción IGLTA - Acciones con el Trade USA

PAC:

C. 826

Detalle Gasto	Tipo	Descripción General del Bien o Servicio	Cantidad	Unidad	Moneda	Importe	TC	Credito Pptal S/.
SERVICIO DE INSCRIPCION EN EVENTOS, CONGRESOS Y SIMILARES	SERVICIO	SERVICIO DE INSCRIPCION EN EVENTOS, CONGRESOS Y SIMILARES	1	Unidad	Dólar EE.UU.	3,200.00	3.251	10,403.20



Total: 10,403.20

MARTHA ELISABETH QUEZADA BAMBERGER DE HAKIM
COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE MERCADO ANGLOSAJON

SANDRA PATRICIA GERRARDINA DOGUE ALBERDI
SUBDIRECTOR DE PROMOCION DEL TURISMO RECEPTIVO



CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO N° 0001216-2018

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL PROMPERU				AFECTACIÓN PRESUPUESTAL MEF								
----------------------------------	--	--	--	-----------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--

Partida	Fte	Credito Pptal S/.	Meta	Fte	Programa	Act	Func	Div Func	Grup Func	Meta Presup	Clasificador	Credito Pptal S/.
0328.2018	ROF	10,403.20	0007	00	0127	5005051	09	022	0045	0135594	2.3.02.07.11.99	10,403.20

Total: 10,403.20

Total: 10,403.20

De acuerdo al artículo 77° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 aprobado por D. S. N° 304-2012-EF, al artículo 13° de la Directiva para la Ejecución Presupuestaria N° 005-2010-EF/76.01 aprobada por R.D. 030-2010-EF/76.01 y modificada por la R.D. N° 027-2014-EF/50.01, y la Ley N° 30693 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2018, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto certifica la disponibilidad de crédito presupuestario para comprometer el gasto solicitado con cargo al Presupuesto institucional autorizado para el año fiscal 2018.

La presente certificación presupuestal se otorga por el año fiscal vigente. En caso que las obligaciones de pago a cargo de PROMPERU se devenguen por más de un (1) año fiscal, sea porque los contratos de las que derivan tengan un plazo de ejecución que exceda el año fiscal correspondiente a aquel en que se convocó el proceso o porque dicho plazo de ejecución recién se inicia en el siguiente año fiscal, este gasto será considerado en la información y formulación del presupuesto del año fiscal que corresponda.

Esta Oficina sólo certifica el crédito presupuestario, por lo que el presente no es una autorización para realizar o convalidar contrataciones que no se ajusten a las normas vigentes.



Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Preparado por: QUEZADA BAMBERGER DE HAKIM MARTHA ELISABETH



10

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE INSCRIPCIÓN A LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE VIAJES DE GAYS Y LESBIANAS IGLTA Y PARTICIPACIÓN A LA CONVENCION ANUAL GLOBAL DE LA IGLTA

Centro de Costo		Subdirección de Turismo Receptivo
APEX	328	Acciones con el Trade USA

I. DEL REQUERIMIENTO

En observación del Artículo 21° del D.S. N° 056-2017-EF, que modifica el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se indica que: El requerimiento no cuenta con ficha de homologación aprobada; no se encuentra en el listado de bienes y servicios comunes; ni en el Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco.

II. ANTECEDENTES

Mediante Resolución de Secretaría General N° 140-2017-PROMPERÚ/SG y N° 141-2017-PROMPERÚ/SG, de fecha 29 de diciembre de 2017 se aprobó el presupuesto para el año 2018. Dentro del plan operativo del Mercado Anglosajón, se contempló la participación de PROMPERÚ en las actividades de promoción para el mercado de Estados Unidos, en las que se encuentra la realización de acciones específicas con la cadena comercial y la participación en asociaciones relacionadas al sector.

III. FINALIDAD PUBLICA

La finalidad es promover el Perú como un destino turístico inclusivo que promueve la igualdad y el turismo seguro en el mercado norteamericano, especialmente para el segmento LGBT (Lesbianas, Gay, Bisexuales y Transgénero), a través de la cadena comercial norteamericana (tour operadores y agentes de viajes) que ofrece este tipo de viajes.

En ese sentido, la inscripción a la asociación IGLTA, fundada desde el 1983, permitirá acceder a la red mundial líder de negocios de turismo LGBT, la cual proporciona recursos e información de manera gratuita para viajeros LGBT, promueve la igualdad y el turismo seguro en todo el mundo. Entre sus miembros se encuentran alojamientos, transportes, proveedores de servicios, agentes de viaje, tour operadores de alrededor de 75 países. Y tiene entre sus socios más importantes a Hilton, Marriott, Delta Air Lines, Disney Destinations, Belmond, TripAdvisor, ASTA, PATA, OMT, entre otros.

Asimismo, la participación a la 35° edición de la Convención Anual Global de la IGLTA que se llevará a cabo del 09 al 12 de mayo del presente año en Toronto, Canadá. Permitirá la reunión con profesionales del turismo LGBT, la cual se realizará a través de citas programadas, numerosos talleres educativos, convenciones y recepciones. En su edición anterior realizada en St. Petersburg, Florida reunió a más de 400 profesionales del sector turismo LGBT.

IV. OBJETO DEL SERVICIO

- Establecer redes de contacto con tour operadores, agencias de viaje y proveedores de servicios especializados en turismo LGBT, que aún no venden el destino o que se diversifique la oferta comercial de aquellos que ya lo hacen. (Diversificación y penetración)
- Obtener 30 contactos comerciales con profesionales de la industria.



V. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Durante la participación como miembro en la asociación IGLTA se ofrecerán los siguientes servicios:

- Ingreso a la "Convención Anual Global de la IGLTA".
- Participación en el evento para una sesión Educativa para los Profesionales del sector.
- Una mesa de trabajo en el evento donde el Perú podrá exponer su imagen y promocionarse realizando reuniones de trabajo uno-a-uno.
- El Perú será incluido en la website de la IGLTA en el que se podrá incluir fotos y social media links.
- Uso del logo de la IGLTA.
- Suscripción a las publicaciones que realice la asociación.
- Registro de un (01) participante al evento.

VI. PLAZO DE EJECUCIÓN

La membresía será por el periodo de un año, asimismo, se participará en la Convención Global Anual de la Asociación Internacional de Viajes de Gays y Lesbianas - IGLTA del 09 al 12 de mayo de 2018 en la ciudad de Toronto, Canadá. Dicho plazo iniciará previa la notificación de la orden de servicio.

VII. FORMA DE PAGO

Se realizará un pago único adelantado en dólares americanos y vía transferencia bancaria. Asimismo, para proceder con el pago, el proveedor deberá remitir la factura original correspondiente a la Unidad de Asuntos Financieros, ubicada en Calle Uno Oeste Nº 50 Edificio MINCETUR, Piso 14, distrito de San Isidro, ciudad de Lima, Perú.

La factura deberá ser emitida a nombre de PROMPERÚ, considerando los siguientes datos:

Comisión de Promoción para la Exportación y el Turismo - PROMPERÚ

RUC: 20307167442

Número de Orden de Servicio

VIII. PERFIL DEL CONTRATISTA

- El proveedor domiciliado en Estados Unidos.
- Persona Natural o Jurídica con experiencia en el desarrollo de programas enfocados en la realización de actividades de turismo para el segmento LGBT.





PERÚ

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo - PROMPERÚ

Dirección de Promoción del Turismo

Mayra ✓

INFORME TECNICO N° 038 2018-PROMPERÚ/DT-STR

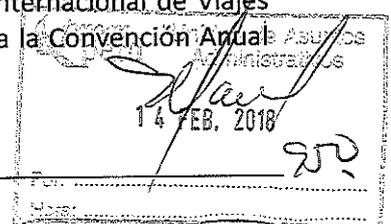
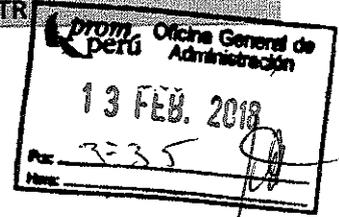
A:

Rosa Prieto Gómez
Jefa de la Oficina General de Administración

Sandra Doig Alberdi
Subdirectora de Turismo Receptivo

Servicio para la inscripción a la Asociación Internacional de Viajes de Gays y Lesbianas - IGLTA y participación a la Convención Anual Global de la IGLTA en Toronto, Canadá.

San Isidro, 09 FEB. 2018



UNIDAD DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS			
Fecha	Proceso	Estado	Archivo
Adquisiciones			
Almacén		Asunto:	
Archivos			
Asesor legal			
Asistente adm.			
Control Patrimon.		Fecha:	
Distribución			
Gestión Bancaria		ANTECEDENTES	
Programación			
Revisión			
Observaciones			

ANTECEDENTES

Mediante Resoluciones de Secretaría General N° 140-2017-PROMPERU/SG, de fecha 29 de diciembre de 2017, se aprobó el presupuesto 2018 y con N° 141-2017-PROMPERU/SG el Plan Operativo Institucional 2018 respectivamente. Dentro del plan operativo del Mercado Anglosajón, se contempló la participación de PROMPERÚ en las actividades de promoción para el mercado de Estados Unidos, en las que se encuentra la realización de acciones específicas con la cadena comercial y la participación en asociaciones relacionadas al sector.

De acuerdo al reporte publicado en el 2016 entre la Organización Mundial del Turismo y la Asociación Internacional de Viajes de Gays y Lesbianas (IGLTA en sus siglas en inglés), la Organización de las Naciones Unidas estimó, en el 2015, que la población mundial LGBT era del 3%, destacando por su gran potencial para este segmento países con mayor crecimiento económico y de gran población tales como Estados Unidos y China.

Se menciona en dicho reporte que para el 2016, Estados Unidos contaba con 10 millones de personas LGBT (Lesbianas, Gay, Bisexuales y Transgénero), con un impacto económico de 75 mil millones de dólares por año. Destacando que el 29% de LGBT estadounidenses, tiene un ingreso entre \$50 000 a \$99 999 dólares anuales, donde el 41% son solteros y el 32% se encuentra dentro de un matrimonio.

En ese sentido, la Subdirección de Promoción del Turismo Receptivo solicita la inscripción a la asociación IGLTA, fundada desde el 1983 y es la red mundial líder de negocios de turismo LGBT, la cual proporciona recursos e información de manera gratuita para viajeros LGBT, promueve la igualdad y el turismo seguro en todo el mundo. Entre sus miembros se encuentran alojamientos, transportes, proveedores de servicios, agentes de viaje, tour operadores de alrededor de 75 países. Y tiene entre sus socios más importantes a Hilton, Marriott, Delta Air Lines, Disney Destinations, Belmond, TripAdvisor, ASTA, PATA, OMT, entre otros.

Asimismo, se solicita la participación a la 35° edición de la Convención Anual Global de la IGLTA que se llevará a cabo del 09 al 12 de mayo de 2018 en Toronto, Canadá. Evento que reúne al profesional del turismo LGBT y los conecta a través de citas programadas, numerosos talleres

Subdirección de Promoción del Turismo Receptivo
Calle Uno Oeste N° 50, Edificio MINCETUR, Piso 13, Lima 27 - Perú
T (51-1) 616 7300 F (51-1) 224 3281
www.promperu.gob.pe





PERÚ

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo - PROMPERU

Dirección de Promoción del Turismo

educativos, convenciones y recepciones. En su edición anterior realizada en St. Petersburg, Florida reunió a más de 400 profesionales del sector turismo LGBT.

PROPUESTA

El monto asciende a USD\$ 3200 (Tres mil doscientos con 00/100 dólares americanos), incluidos impuestos.

OBJETIVOS DE NUESTRA PARTICIPACIÓN

- Establecer redes de contacto con tour operadores, agencias de viaje y proveedores de servicios especializados en turismo LGBT, que aún no venden el destino o que se diversifique la oferta comercial de aquellos que ya lo hacen. (Diversificación y penetración)
- Obtener 30 contactos comerciales con profesionales de la industria.

CONCLUSIONES

Por lo expuesto anteriormente se solicita la inscripción a la Asociación Internacional de Viajes de Gays y Lesbianas - IGLTA con sede en Florida, Estados Unidos; para la participación en la 35° Convención Anual Global de IGLTA que se llevará a cabo del 09 al 12 de mayo de 2018 en la ciudad de Toronto Canadá; por el monto total de USD\$ 3,200 (Tres mil doscientos con 00/100 dólares americanos). El pago se realizará por adelantado al 100% por indicaciones del proveedor, siendo este un único pago en dólares americanos, mediante transferencia bancaria.

Atentamente,


 Sandra Doig
 Sub Directora de Promoción del Turismo Receptivo

Subdirectora de Promoción del Turismo Receptivo

De. Oficina General de Administración	
Para: UAAD	
Fecha: 13-02-2018	
<input type="checkbox"/> Para su conocimiento	<input type="checkbox"/> Acción urgente
<input type="checkbox"/> De acuerdo a su pedido	<input type="checkbox"/> Tomar nota
<input type="checkbox"/> Para su archivo	<input type="checkbox"/> Conversar
<input type="checkbox"/> Para su corrección	<input type="checkbox"/> Preparar nota para firma de OGA
<input type="checkbox"/> Informe	<input type="checkbox"/> Para su VISTO
<input type="checkbox"/> Revisión	<input type="checkbox"/> Controlar directamente
<input checked="" type="checkbox"/> Trámite respectivo	<input type="checkbox"/> Opinión
<input type="checkbox"/> Actuar sobre el asunto	<input type="checkbox"/> Preceder según normas
Comentarios	



Subdirección de Promoción del Turismo Receptivo
 Calle Uno Oeste Nº 50, Edificio MINCETUR, Piso 13, Lima 27 – Perú
 T (51-1) 616 7300 F (51-1) 224 3281
www.promperu.gob.pe





1201 NE 26th Street, Suite 103
Fort Lauderdale, Florida 33305
United States

Phone: +1 954 630 1637
Fax: +1 954 630 1652
E-Mail: iglta@iglta.org



Ms. MAYRA ACOSTA
PROMPERU
Comision de Promocion del Peru para la Exportacion y el Turismo
Calle 01 Oeste No 50 – Piso 13, Lima 27 – Peru

29 January, 2018

Dear Ms. ACOSTA,

We are honored that you will be joining the International Gay & Lesbian Travel Association (IGLTA), the world's leading network of LGBTQ-welcoming tourism businesses, at the Tourism Board rate of \$2000.00USD. Additionally, we would like to request your presence at our upcoming 35th Annual Global Convention, to be held in Toronto, Ontario, Canada, at the large business rate of \$1200.00USD. Total amount to be paid in advance is \$3200.00 USD and 100% of payment must be made upfront.

The dates for this event are May 9th – May 12th 2018, and the host hotel is The Westin Harbour Castle Hotel, Toronto, Ontario, Canada. I know that our IGLTA attendees will also enjoy and appreciate the information that you have to offer about the important LGBTQ travel and tourism market in Peru. We strongly request that you attend this convention.

Please don't hesitate to contact me for any additional information. We do look forward to seeing you soon in Toronto, Canada.

Sincerely,

A handwritten signature in black ink that reads "John R. Tanzella".

John Tanzella
President / CEO
IGLTA



AUTHORIZATION LETTER

Date: 01/29/2018

Peru Export and Tourism Promotion Board – PROMPERU

Calle Uno Oeste 50, Edificio Mincetur, Pisos 13 y 14
San Isidro, Lima 27
Lima, Peru

RE: International bank transfer authorization

I am sending you this letter as authorization for you to transfer funds into the following international bank account as payment for services rendered (please specify whether it is a direct transfer or if an intermediary bank is involved):

1: Direct transfer data:

Name of bank	WELLS FARGO BANK
Address of bank (city, state, country)	2525 N.DIXIE HWY., WILTON MANORS, FL33305
Swift code	WFBIUS6S
ABA routing code	121000248
IBAN	
Full name of beneficiary	International Gay and Lesbian Travel Association
Beneficiary account number	8650689790

2. Transfer with an intermediary bank

Intermediary bank data:

Name of bank	
Address of bank (city, state, country)	
Swift code	
ABA routing code	
IBAN	
Correspondent account number	

Target bank data:

Name of bank	
Address of bank (city, state, country)	

Swift code	
ABA routing code	
Full name of beneficiary	
Beneficiary account number	

I hereby state that, once the terms of the purchase and/ or service order have been met, the invoice, issued by either myself or the company I represent, will be paid once the corresponding amount is transferred into the account and verified.

Thank you for your time and consideration on this matter.

Sincerely,



Signature

Name	Sarah Bond
Position	Membership Support
Address	1201 NE 26th Street Ste. 103 Fort Lauderdale FL 33305
e-mail	Membership@IGLTA.org
Phone	240 646 7077

A. DATOS DE LA CONTRATACIÓN:

Descripción del Bien / Servicio: SERVICIO DE INSCRIPCIÓN A LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE VIAJES DE GAYS Y LESBIANAS IGLTA Y PARTICIPACIÓN A LA CONVENCION ANUAL GLOBAL DE LA IGLTA

Área Usuaria: SUBDIRECCION DE PROMOCION DEL TURISMO RECEPTIVO / DEPARTAMENTO DE MERCADO ANGLOSAJON

Referencia: INFORME N°038-2018-PROMPERU/DT-STR

SBS18000832

B. ANTECEDENTES:

Base Legal:

1. Ley 30225 modificado por Decreto Legislativo N° 1341
2. D.S. N° 350-2015-EF modificado por D.S. 056-2017-EF
3. Otro: _____

Evento / Actividad:

Descripción: SERVICIO DE INSCRIPCIÓN A LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE VIAJES DE GAYS Y LESBIANAS IGLTA Y PARTICIPACIÓN A LA CONVENCION ANUAL GLOBAL DE LA IGLTA

Fecha: DEL 09 AL 12 DE MAYO DE 2018, PREVIA NOTIFICACION DE LA ORDEN DE SERVICIO

País: CANADA

Contratación del con:

- Proveedor Oficial / exclusivo
- Publicidad
- Proveedor Unico
- Otro

Documento adjunto:

- Orden de Inserción
- Plan de Medios
- Convenio / Acuerdo
- Informe Técnico (AU)
- Otro _____

Indagación de Mercado:

(Solo en caso de supuesto de inaplicación (i)¹)

SI

(Solo en caso de supuesto de inaplicación (ii)²)

NO APLICA

C. ANÁLISIS:

De acuerdo a la documentación que obra en el expediente de contratación, se formula lo siguiente³:

Proveedor	Domiciliado en el Perú (Si) / (No)	Propuesta		RNP (Si / No)
		Moneda	Monto	
INTERNATIONAL GAY AND LESBIAN TRAVEL ASSOCIATION	NO	USD\$	3,200.00	NO

> El mayor valor de las prestaciones se realizará en el extranjero SI NO

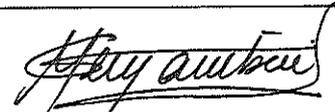
D. CONCLUSIÓN:

En el marco de lo expuesto, y a fin de cumplir con los objetivos institucionales mediante contrataciones oportunas y eficientes, y considerando lo informado por el área usuaria, se concluye en contratar al siguiente proveedor:

Proveedor No Domiciliado: INTERNATIONAL GAY AND LESBIAN TRAVEL ASSOCIATION

Por el importe de: USD \$ 3,200.00 (Tres mil doscientos con 00/100 dólares americanos)

A perfeccionarse mediante: CONTRATO / CONVENIO / ACUERDO Orden de servicio / Orden de compra

 MAYRA ANGELA ACOSTA COHAILA Especialista en contrataciones I	x  JHONY GALVEZ RAMIREZ Jefe de la Unidad de Asuntos Administrativos
--	--

¹ En observancia del inciso (i) del literal f) del numeral 5.1 del artículo 5° de la Ley de Contrataciones del Estado, modificado por Decreto Legislativo N° 1341- "i) se sustente la imposibilidad de realizar la contratación a través de los métodos de contratación de la presente Ley".

² En observancia del inciso (ii) del literal f) del numeral 5.1 del artículo 5° de la Ley de Contrataciones del Estado – Decreto Legislativo N° 1341- "ij) el mayor valor de las prestaciones se realice en territorio extranjero".

³ Indicar el detalle del criterio o metodología utilizada para determinar el proveedor a contratar.

20

A. DATOS DE LA CONTRATACIÓN

Descripción del Bien/ Servicio: SERVICIO DE INSCRIPCIÓN A LA ASOCIACION INTERNACIONAL DE VIAJES DE GAYS Y LESBIANAS IGLTA Y PARTICIPACION A LA CONVENCION ANUAL GLOBAL DE LA IGLTA

Proveedor: INTERNATIONAL GAY AND LESBIAN TRAVEL ASSOCIATION

Domicilio: ESTADOS UNIDOS

Lugar donde ejecución: CANADA

B. ANTECEDENTES

Documentos adjunto:

- Orden de Inserción
- Plan de Medios
- Informe Técnico - AU
- Informe Técnico - UAAD
- Convenio / acuerdo
- Otro _____

C. ANÁLISIS

De acuerdo a la documentación remitida descrita en la parte de antecedentes, sobre los supuestos y requisitos para la contratación con proveedores no domiciliados en el país establecidos en el Decreto Legislativo N° 1341, Ley de Contrataciones del Estado, y en el Decreto Supremo N° 056-2017-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se aprecia lo siguiente:

1. **Supuestos:**¹ (marcar el supuesto que corresponda)

- > *Se sustenta la imposibilidad de realizar la contratación a través de los métodos de contratación de la Ley de Contrataciones del Estado.* SI NO APLICA
- > *El mayor valor de las prestaciones se realiza en el extranjero.* SI NO

2. **Requisitos:**

- > *Es un proveedor no domiciliado en el país.* SI NO
- > *Se cuenta con el informe técnico*² SI NO

D. CONCLUSIÓN

De acuerdo con las Secciones **B. ANTECEDENTES** y **C. ANÁLISIS** que anteceden, esta Oficina considera que resulta legalmente procedente continuar con el procedimiento para la contratación con proveedor no domiciliado en el país, conforme a las disposiciones aplicables del Decreto Legislativo N° 1341, Ley de Contrataciones del Estado, y del Decreto Supremo N° 056-2017-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; expidiéndose el presente Informe Legal en cumplimiento del requisito previsto en el artículo 3-A.5, Anexo de Definiciones, del Decreto Supremo N° 056-2017-EF.

RICARDO HERNAN IBERICO BARRERA
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

¹ En concordancia con el literal f) del numeral 5.1 del artículo 5° de la Ley de Contrataciones del Estado – Decreto Legislativo N° 1341.

² En cumplimiento al requerimiento establecido en el Artículo 3-A.5, anexo de definiciones - Decreto Supremo N° 056-2017-EF Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

